

# ¡Que no suba más el precio de la gasolina en Colombia! Es hora de cambiar la fórmula para calcularlo



Actualizado: 23 junio, 2023 (hace 3 mins)



Para José Saade, el punto medular del **precio de la gasolina** pasa por la dudosa contabilidad del déficit que resulta de las diferencias entre precios nacionales e internacionales cubiertas por el **FEPC**.

El ministro de Hacienda aseguró que antes de finalizar el año **el precio llegaría a \$16.000**.

Los meses pasan y los colombianos cada vez pagan un poco más por la gasolina. ¿Hasta cuándo se presentará esta situación? A inicios de este mes, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, despejó la duda.

Bonilla, en los medios de comunicación, aseguró que **incluso antes del final del año el precio alcanzaría los \$16.000**. El ministro, que no descarta nuevos ajustes de \$600 durante los siguientes meses, recordó que esto se hace para **saldar el déficit del Fondo de Estabilización de los Precios a los Combustibles -FEPC-**.

El cálculo para el déficit del FEPC está en **22 billones de pesos, con tendencia a la baja para entonces**.

El ministro dijo que el precio de la gasolina colombiana está a 2,8 dólares, cifra por debajo del precio de otros países donde el galón está entre 4 y 5 dólares:

*Eso nos obliga a revisar la política alrededor del tema porque Colombia importa hasta el 40 % de la gasolina que consume, pagándola además a precio internacional.*

*“el precio de la gasolina colombiana está a 2,8 dólares, cifra por debajo del precio de otros países donde el galón está entre 4 y 5 dólares”*

[Twitter](#)



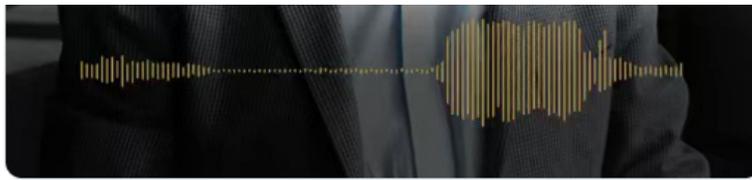
MinHacienda

@MinHacienda · [Seguir](#)



El déficit del FEPC de este año se está reduciendo gracias al ajuste del precio de la gasolina. La intención es llevar esta cotización al rango del precio internacional, proceso que se adelantará en los próximos meses: [@MinHacienda](#), [@ricardobonillag](#).





7:31 a. m. · 7 jun. 2023



77



Responder



Copia enlace

[Leer 10 respuestas](#)

## El déficit que debe cubrir el Fepc

Desde el punto de vista de José Daniel Saade, politólogo, especialista en Derecho Constitucional y magíster en Política Social, el tema de la gasolina tiene un punto medular: **la dudosa contabilidad del déficit que resulta de las diferencias en precios nacionales y los internacionales**, que según la ley deben ser cubiertas por el FEPC.

Actualmente, **el 70 % del consumo de combustible nacional se produce en el país y los impuestos equivalen al 25 % del precio.**

De esta forma, el aumento pensado en \$600 y la escalada que llegaría a \$16.000 por galón «*serán mucho más costosos para la sociedad de lo que admiten los economistas ortodoxos*». Además, agrega:

**TAMBIÉN LEE: [Resolución 000012 del 31-01-2023](#)**

Actualícese | Conferencias

Hay que cambiar la fórmula para calcular el preci... [Compartir](#)

**El mito del alza en los combustibles**

**José Daniel Saade Figueroa**  
Politólogo, especialista en derecho constitucional, magíster en política social

Junio 7 de 2023 | 9:00 a.m.

Mirar en [YouTube](#) [LIVE](#) /actualícese

Se trata de un subsidio a **Ecopetrol** por su costo de oportunidad al vender en Colombia en lugar de exportar todo el combustible. Pero el subsidio se paga con recursos públicos, que al final alimentan las utilidades de la empresa pública, donde el accionista mayoritario es el Estado y vuelve a

*ser parte del presupuesto nacional. Se saca de un bolsillo, para meterlo en otro, y después devolverlo.*

*Eso sí, con impactos contables que le sacan el quite a la regla fiscal, porque la plata en cuestión no aumenta el gasto público total.*

## **En busca de una nueva fórmula para calcular el precio de la gasolina**

Por los argumentos descritos anteriormente, para Saade se debe analizar detenidamente la fórmula para calcular el precio de la gasolina en Colombia.

*Esta fórmula es más un dogma favorable para los inversionistas privados que un instrumento útil para el bienestar de los colombianos.*

El nombre técnico de la fórmula actual es “metodología del ingreso para el producto”, donde **el ingreso al productor es igual al costo internacional de los combustibles en el Golfo de México de Estados Unidos**, suponiendo que Colombia es un exportador de gasolina, diésel y *fuel oil*.

**No se tienen en cuenta los costos nacionales, sino los internacionales** que dependen de los vaivenes geopolíticos, como el conflicto Rusia-Ucrania, y de las distintas situaciones de costo según el país.

Él tiene claro que **la fórmula anterior no es la única vía, por lo que el Gobierno nacional debería considerar otras opciones:**

*Lo principal es incluir factores internos como el costo de refinación, las utilidades para **Ecopetrol**, la competencia entre las empresas distribuidoras y los impuestos específicos que recauda el Estado.*

Saade destaca lo planteado por Diego Otero para **cambiar la fórmula del precio y un conjunto de medidas que no golpearán más los bolsillos de la población:**

*El cambio consiste en abandonar las referencias internacionales para establecer el ingreso al productor, utilizar el costo promedio interno de producción, crear un fondo para financiar pensiones o para emergencias y crear nuevos ingresos para el gobierno central.*

## Finanzas

Los bancos reflejan el enfriamiento de la economía



Stablecoins: ¿cómo comprarlas de forma segura y disfrutar de los beneficios que ofrece este criptoactivo?



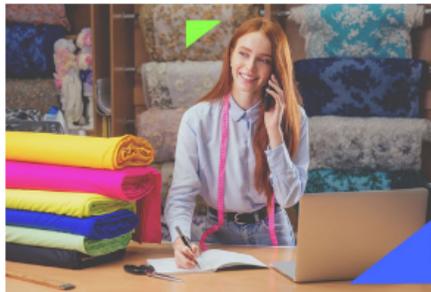
Panorama económico colombiano 2023: ¿está comprometido por las reformas del Gobierno Petro?



¿Cómo gestionar los riesgos financieros de tu empresa y evitar pérdidas económicas?



Estrategias de promoción de precios para aumentar las ventas



Gobierno Nacional ratifica compromiso de controlar el déficit fiscal en reunión con Asobancaria



BanRep pronostica que inflación cerraría en el 2023 por debajo del 12,8 %



PIB creció 3% en el primer trimestre de 2023



¿Cómo la gestión de costos mejora las utilidades de una empresa?



ACTUALIDAD

Derecho Laboral

Auditoría y revisoría fiscal

Derecho Comercial

Estándares Internacionales

Impuestos

Propiedad Horizontal

Desarrollo Profesional

Contabilidad

**Gasolina** | **Impuesto nacional a la gasolina**

Aprobado en primer debate proyecto de sobretasa a la gasolina y ACPM

---

Precio de la gasolina en Colombia disminuirá entre \$100 y \$200

---

Resolución 000009 de 31-01-2020

---

Precio de la gasolina comenzará el 2020 estable

---

Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM: bases gravables y tarifas 2016

---

Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM: aspectos importantes

---

Resolución 000012 del 31-01-2023

---

Resolución 000019 del 28-01-2022

---

Proyecto de ley para reglamentar sobretasa a la gasolina se debatirá en sesiones extraordinarias

---

Resolución 000007 del 29-01-2021

---

[2021] Formularios e instructivos de la Dian 2021

---

Prescriben formularios para declarar y pagar el impuesto a la gasolina y al carbono

---



#### Líneas de atención

Bogotá: 601 744 6402

Cali: 602 485 4646

Medellín: 604 604 0737

Barranquilla: 605 385  
4956

- [Impuestos](#)
- [Estándares Internacionales](#)
- [Derecho Comercial](#)
- [Derecho Laboral](#)
- [¿Quiénes Somos?](#)
- [Acerca de Actualícese](#)
- [Políticas de Privacidad](#)
- [Contáctenos](#)



© 2023 actualicese.com Todos los derechos reservados - Colombia

Regístrate o inicia sesión para acceder a más contenido

Registro gratuito

Iniciar sesión